Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

1697

Hordinario Sauado 12 de octubre de 1697

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte della a doze de octubre de mill seiscientos noventa y siete los muy Ill.es Señores Murcia se Juntaron a hacer Cauildo ordin.o es a saber D.n Don Fran.co de Zevallos el Cauallero y escouedo del Cons.o de su Mag.d su Alcalde mayor de Cassa y Corte Corregidor y Justicia m.or desta Ciudad Don Felix Andres Ximenez Don Fran.co Zarandona D.n Fran.co Ceferino del Villar Don Joseph Alarcon D.n Juan Lucas Guil Don Diego Alexandro Portocarrero D.n Pedro Joseph Fontes Carrillo Don Ignacio Romo Don Antonio Sandoual y Don Luis Saurin Reg.res

Leyendo Pedro Martinez de Luna Felix de Tapia y Joseph Lopez Mesas Jurados

Misas de gozos p.r el agua

Atendiendo la Ciudad a lo importante que se deue considerar assi para hacer el Simentero como para la salud publica el Beneficio de la lluuia Acuerda se escriua papel al Cauildo de la S.ta Iglesia de Cartagena para que se sirvan disponer se hagan a este fin las Rogatiuas ordinarias

Precio a la Varr.a

Hizose relacion de Una Peticion presentada en Justicia de algunos Vezinos desta Ciudad moradores en su Cauepo partida que llaman el estrucho, en que dieron quenta de la nouedad que pretenden hacer los tratantes en Varrillas, no queriendo pagar cada quintal a mas de doze Reales puestos en sus casas y Almacenes de la Ciudad de Cartagena y a onze Reales ymbiando por ellas con cinco libras de mas peso en cada quintal; y por el S.or Corregidor se proueyo auto mandando traer dho pedimento a este cauildo para que en el se diese la prouidencia conbeniente por no